

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS Y SEGUROS

**ABG. FRANCISCO FLORES G.
ANALISTA**

PEDRO UNAPANTA BAUTISTA, Abogado de la compañía **DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A.**, ante usted comparezco y manifiesto:

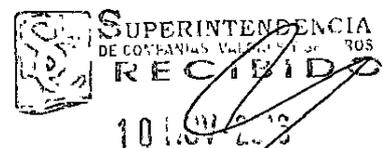
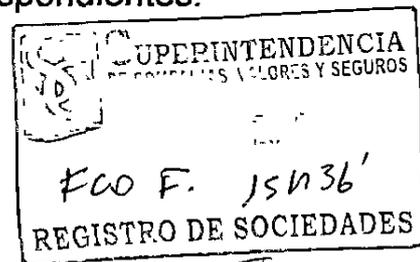
Con Fecha 26 de octubre del 2016, se nos pone en conocimiento que hay una observación a la escritura de Aumento de Capital y Reforma Parcial de Estatutos de la compañía **DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A.**, con respecto a la forma de pago del aporte del señor Milton Ricardo Narváez Boada.

Con fecha 8 de noviembre del 2016, el señor Milton Ricardo Narváez Boada, por sus propios derechos y los que representa como Gerente General de la Compañía, procede a realizar la declaración juramentada, en la Notaria Trigésima Quinta, de este cantón Quito, donde declara bajo juramento que el aporte que le correspondía como accionista, se encuentra debidamente cancelado en la cuenta corriente de la compañía, el mismo que fue pagado en efectivo...

Por lo expuesto pongo en su conocimiento dicha documento público, para surta los efectos legales correspondientes.

Atentamente;


Pedro B. Unapanta Bautista
ABOGADO
MAT. 6994 C.A.P.



.....
Ing. Lorena Encinas G.
C.A.U. - QUITO



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA N°: 2016-17-01-035-P03846

2

3

4

5

6

7

8

9

10 AUMENTO DE CAPITAL

11

12

13 OTORGADA POR:

14

15 DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A

16

17 CAPITAL ANTERIOR: \$ 10.000,00

18 AUMENTO: \$ 66.666,00

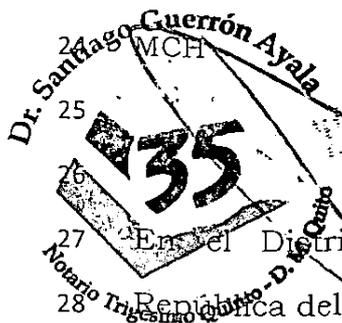
19 CAPITAL ACTUAL: \$ 76.666,00

20

21

22 DI: 3 COPIAS

23



En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la
República del Ecuador, hoy día seis de octubre del dos mil



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0032

0010

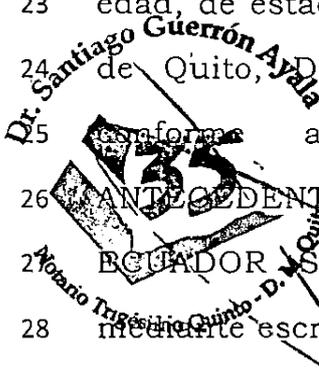
1 dieciséis, ante mí, Doctor SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN
2 AYALA, Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano
3 de Quito, designado mediante acción de personal número
4 UNO TRES CUATRO CINCO CERO - DNTH- NB (13450-
5 DNTH-NB), de once de diciembre del dos mil trece, expedida
6 por la señora Directora General del Consejo de la
7 Judicatura; comparecen con plena capacidad, libertad y
8 conocimiento, a la celebración de la presente escritura el
9 señor MILTON RICARDO NARVAEZ BOADA, en su
10 calidad de Gerente General de la Compañía DISASHOP
11 ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A., debidamente
12 autorizado por la Junta General de accionistas, como lo
13 acredita con el nombramiento inscrito y acta de Junta
14 General que en calidad de documentos habilitantes se
15 adjuntan a la presente escritura. El compareciente
16 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
17 de estado civil casado, de ocupación empleado privado;
18 domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito
19 Metropolitano, hábil en derecho para contratar y
20 contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en
21 virtud de haberme exhibido sus documentos de
22 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
23 certificadas por mí agrego a esta escritura pública como
24 documentos habilitantes, y quienes al suscribir el
25 presente instrumento confieren su autorización expresa
26 para la verificación de su información y datos personales
27 en el "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de
28 la Dirección General de Registro Civil, Identificación y

Dr. Santiago Guerrón Ayala
135
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Cedulación; cuyo documentos generados en línea, una
2 vez impresos se adjuntan como habilitantes. Advertidos
3 los comparecientes por mí el Notario de los efectos y
4 resultados de esta escritura, así como examinados que
5 fueron en forma aislada y separada de que comparecen
6 al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
7 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
8 me piden que eleve a escritura pública la siguiente
9 minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras
10 Públicas a su cargo sírvase hacer constar una de
11 Aumento de Capital y Reforma Parcial del Estatuto de la
12 Compañía "DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS
13 S.A.", según las cláusulas siguientes:
14 COMPARECIENTE.- Al otorgamiento de la presente
15 escritura pública, comparece el señor MILTON RICARDO
16 NARVAEZ BOADA, en su calidad de Gerente General de
17 la Compañía DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS
18 S.A., debidamente autorizado por la Junta General de
19 accionistas, como lo acredita con el nombramiento
20 inscrito y acta de Junta General que en calidad de
21 documentos habilitantes se adjuntan a la presente
22 escritura. El compareciente es ecuatoriano, mayor de
23 edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad
24 de Quito, Distrito Metropolitano, plenamente capaz,
25 conforme a derecho se requiere. PRIMERA.
26 ANTECEDENTES.- A) La Compañía DISASHOP
27 ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A., se constituyó
28 mediante escritura pública otorgada el treinta de uno de





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0003

0000

1 marzo del dos mil quince, ante la Doctora Paola Delgado
2 Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, e inscrita en el
3 Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y ocho de
4 abril del dos mil quince. La compañía se constituyó con
5 un capital de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS,
6 divididas en Diez mil acciones ordinarias y normativas
7 de un dólar cada una; b) La Junta General de
8 accionistas de la Compañía, celebrada el cinco de agosto
9 del dos mil diez y seis, por unanimidad aprobó realizar
10 un aumento de capital, y reforma parcial del Estatuto
11 Social. Además, se dejó constancia de la renuncia
12 voluntaria y expresa realizada por la señora SANDRA
13 MARYNELCY ORTEGA ROMO (accionista), a su derecho
14 de acrecentar su patrimonio en proporción a sus aportes
15 sociales. Para concretar lo anterior la junta general
16 autorizó al Gerente General para que suscriba la
17 respectiva escritura pública que contenga los actos
18 societarios aprobados, que realice todas las gestiones y
19 trámites necesarios para el cumplimiento del fin
20 indicado. SEGUNDA: AUMENTO DE CAPITAL.- El señor
21 MILTON RICARDO NARVAEZ BOADA, en la calidad que
22 comparece y debidamente autorizado, declara: Uno) Que
23 la Compañía DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS
24 S.A., aumenta su capital suscrito y pagado en la suma
25 de SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS
26 DOLARES AMERICANOS, y con el fin de lograr una
27 mayor liquidez y proyectar una gestión más dinámica
28 para lo cual se emitirán SESENTA Y SEIS MIL

Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto
D.M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

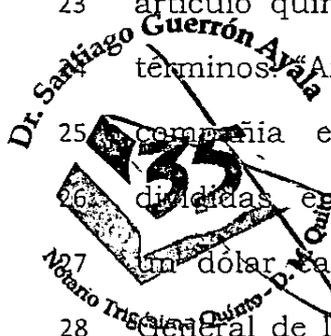
1 SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS nuevas acciones de un
2 dólar de Estados Unidos de América, cada una, de
3 acuerdo al aporte de los accionistas de la compañía, con
4 lo que su capital asciende a la suma de SETENTA Y SEIS
5 MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES DE
6 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Dos) Que el presente
7 aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y
8 pagado por los accionistas. Tres) Que, luego del aumento
9 indicado, el capital de la Compañía DISASHOP
10 ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A. queda integrado y
11 distribuido así:-----

Accionistas	Capital Anterior	%	Aumento de Capital	de Capital Total	%
DISASHOP S.L	6.000	60	53.333	59.333	77,4
MILTON RICARDO NARVAEZ BOADA	2.000	20	13.333	15.333	20
SANDRA MARYNELCY ORTEGA ROMO	2.000	20	0	2.000	2,6
TOTAL	10.000	100	66.666	76.666	100

17 TERCERA: REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL.-

18 El señor MILTON RICARDO NARVAEZ BOADA, en la
19 calidad que comparece, declara: Que, DISASHOP
20 ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A., como consecuencia
21 del Aumento de Capital, procede a reformar parcialmente
22 su Estatuto Social, pero únicamente en lo referente al
23 artículo quinto, en su parte pertinente, en los siguientes
terminos: Artículo cuarto: Capital suscrito y pagado de la

25 compañía es de DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS,
26 divididas en Diez mil acciones ordinarias y normativas de
27 un dólar cada una. CUARTA: JURAMENTO.- El Gerente
28 General de la Compañía DISASHOP ECUADOR SERVICES





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0004

0000

1 OLEIROS S.A., señor MILTON RICARDO NARVAEZ BOADA,
2 manifiesta bajo juramento: a) Que el aumento de capital y
3 su integración, es correcto y se encuentra debidamente
4 registrado; b) Que el aumento de capital se ha pagado en su
5 totalidad; c) Que tanto en la Junta General que aprobó el
6 acto societario indicado anteriormente, así como los
7 procedimientos seguidos para llevarlos a cabo, se han
8 observado todos y cada uno de los preceptos legales
9 correspondientes. QUINTA: MARGINACIONES.- Del
10 presente instrumento público, se tomará nota al margen de
11 la matriz de la escritura de constitución de la Compañía
12 pública otorgada el treinta de uno de marzo del dos mil
13 quince, ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria
14 Segunda del cantón Quito, e inscrita en el Registro
15 Mercantil del cantón Quito el veinte y ocho de abril del dos
16 mil quince. SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se
17 agregan como documentos habilitantes, los siguientes: a)
18 Nombramiento inscrito del Gerente General de la compañía
19 DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A. b) Acta de
20 la Junta General de accionistas celebrada el cinco de
21 agosto de dos mil diez y seis; y, c) RUC de la Compañía; d)
22 Certificado de Cumplimiento de Obligaciones del Instituto
23 Ecuatoriano de Seguridad Social. Usted Señor Notario, se
24 servirá agregar las demás formalidades de estilo necesarias
25 para la plena validez y perfeccionamiento del presente
26 instrumento. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a
27 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el
28 abogado Pedro Unapanta, con matrícula profesional

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto
M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 número seis dos nueve cuatro del Colegio de Abogados.
2 Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura
3 se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y
4 leída que les fue por mí, el Notario, a los comparecientes,
5 aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y
6 firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo
7 de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

8

9

10 SR. MILTON RICARDO NARVAEZ BOADA

11 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DISASHOP ECUADOR

12 SERVICES OLEIROS S.A.

13

14

15

16

17

18
DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

19 **NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO**
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

20

21

22

23

24





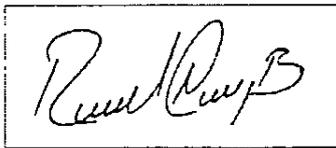
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1709027781
 Nombres del ciudadano: NARVAEZ BOADA MILTON RICARDO
 Condición del cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1967
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ING.ELECTRON.Y TELE.
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: PROAÑO GARZON TANIA IVONNE
 Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 1994
 Nombres del padre: NARVAEZ MILTON ANTONIO AMERICO
 Nombres de la madre: BOADA BERTHA
 Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.06 11:59:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al port [Chitos://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action](https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action)



IC-IC-9d3b783ea8cc471



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709027781
Nombre: NARVAEZ BOADA MILTON RICARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -----
Fecha: -----
Número de certificado: -----

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A.**

0006

En el Distrito Metropolitano de Quito, en las oficinas de la **COMPAÑIA DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A.**, ubicado en la calle Azuay E2-192 y avenida de la República, a los 05 días del mes de Agosto del año 2016, a las 16H30, se realiza la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A.**, con la asistencia de los señores **LUIS MIGUEL FONTAL VAZQUEZ** en calidad de representante de **DISASHOP S.L.**, **MILTON RICARDO NARVAEZ BOADA**; y la señora **SANDRA MARYNELCY ORTEGA ROMO**, encontrándose por lo tanto el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía por sus propios derechos; por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Aumento de capital de la Compañía y Reforma Parcial del Estatuto Social; y, la renuncia expresa del derecho preferente al aumento de capital por parte de la señora Sandra Marynelcy Ortega Romo.
2. Autorización al Gerente General para que suscriba la escritura del aumento de capital de la compañía y que realice todos los trámites relacionados.

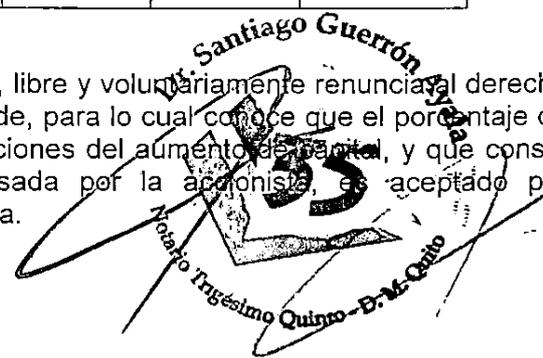
De conformidad con el Estatuto, preside y dirige la reunión la señora **SANDRA MARYNELCY ORTEGA ROMO**, en su calidad de Presidenta de la Compañía; y actúa como Secretario el señor **MILTON RICARDO NARVAEZ BOADA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidenta declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el orden del día:

PUNTO UNO: Aprobación del Aumento de capital de la Compañía y Reforma Parcial del Estatuto Social.- Los accionistas de la compañía, resuelve por unanimidad, aprobar y autorizar el aumento de capital de la **COMPAÑIA DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A.**, de acuerdo al siguiente cuadro:

accionistas	Capital anterior (USD)	Porcentaje anterior	Aumento de capital (USD)	Capital total (USD)	Porcentaje actual
DISASHOP S.L.	6.000,00	60%	53.333,00	59.333,00	77,4%
MILTON RICARDO NARVAEZ BOADA	2.000,00	20%	13.333,00	15.333,00	20%
SANDRA MARYNELCY ORTEGA ROMO	2.000,00	20%	0	2.000,00	2,6%
total	10.000,00	100%	66.666,00	76.666,00	100%

La señora **SANDRA MARYNELCY ORTEGA ROMO**, libre y voluntariamente renuncia al derecho preferencial de aumento de capital que le corresponde, para lo cual conoce que el porcentaje de sus acciones van a variar, de acuerdo a las aportaciones del aumento de capital, y que consta en el cuadro anterior. Esta manifestación expresada por la accionista, es aceptado por unanimidad por los demás accionistas de la compañía.



Santiago Guerrón

 Secretario

 Abogado Ingésimo Quirino - E.M. Quito

RUB

El desembolso por parte de DISASHOP, S.L. se realiza, en atención al cumplimiento del Contrato de Préstamo Convertible suscrito entre DISASHOP, S.L. y DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A. en fecha 23 de diciembre de 2015, en la (i) modalidad de conversión de préstamo de la accionista DISASHOP, S.L. por importe de 40,808.18 USD, desembolso que consta acreditado mediante el correspondiente depósito de préstamo efectuado por DISASHOP, S.L. a la cuenta bancaria de la Sociedad, y (ii) desembolso dinerario a la fecha por el importe restante de 12,525.15 USD.

PUNTO DOS: Autorización al Gerente General para que suscriba la escritura del aumento de capital de la compañía, y que realice todos los trámites relacionados.- La Junta General de accionistas de la compañía, resuelve por unanimidad, autorizar al señor Gerente General MILTON RICARDO NARAVEZ BOADA, para que suscriba la escritura pública de aumento de capital de la **COMPAÑÍA DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A.**

Una vez que han sido tratados y resueltos todos los puntos del Orden del Día, la Presidenta concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción del Acta; terminada la cual se reinstala la reunión, dando lectura el Secretario, el Acta que es aprobada por los accionistas y firmada por todos los asistentes en unidad de acto en señal de conformidad, como lo dispone la Ley.

De inmediato la Presidenta da por concluida la sesión, siendo las 17h00 horas.

Sr. LUIS MIGUEL FONTAL VAZQUEZ
DISASHOP, S.L.
ACCIONISTA

SR. MILTON RICARDO NARAVEZ BOADA
ACCIONISTA Y SECRETARIO

SRA. SANDRA MARYNECY ORTEGA ROMO
ACCIONISTA Y PRESIDENTA



Factura: 002-002-000027271



20161701035D07469

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20161701035D07469

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) CÉDULA DE MILTON RICARDO NARVAEZ BOADA, RUC, NOMBRAMIENTO DE DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 6 DE OCTUBRE DEL 2016, (10:44).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
NARVAEZ BOADA MILTON RICARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO **1987-08-23**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
TANIA MONNE PROAÑO GARZON



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARVAEZ MILTON ANTONIO AMERICO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOADA BERTHA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-09-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-16



V24434262

PROFESIÓN/OCUPACIÓN
ING. ELECTRONICA/TELE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

018 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
018 - 0041 **1709027781**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NARVAEZ BOADA MILTON RICARDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PROVINIA **KENNEDY**
 QUITO
 CANTÓN **PARROQUIA** **2**
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



06 OCT 2016



NOMBRAMIENTO

Quito, 28 de abril de 2015

Señor
MILTON RICARDO NARVÁEZ BOADA
Ciudad

Estimado Señor Narvárez:

Los accionistas fundadores de la compañía **DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A.**, mediante escritura pública celebrada el día 31 de marzo del 2015, resolvieron elegirle como **GERENTE GENERAL**, por el período estatutario de CINCO (5) AÑOS, con todos los deberes y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, su cargo será asumido por el Presidente de la Compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 31 de marzo del 2015, ante la Notaria Segunda del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 28 de abril del 2015.

Los accionistas autorizaron a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.

Muy atentamente,



Esteban Ramiro Santos López
Abogado

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A.** por el período estatutario de cinco (5) años. Quito, 28 de abril del 2015



Milton Ricardo Narvárez Boada
C.C. 170902778-1



TRÁMITE NÚMERO: 33917



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	23500
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8031
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NARVAEZ BOADA MILTON RICARDO
IDENTIFICACIÓN	1709027781
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	5 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2146 DEL: 28/04/2015 NOT: 2 DEL: 31/03/2015 S.U

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

J. Lopez
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



Dr. Santiago Guerrón Ayala

35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792589282001
RAZÓN SOCIAL: DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A.

0009

NOMBRE COMERCIAL: DISHASHOP
REPRESENTANTE LEGAL: NARVAEZ BOADA MILTON RICARDO
CONTADOR: LARA CAPA TATIANA GISSELA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/06/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 09/06/2015 FEC. ACTUALIZACIÓN: 25/06/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
ACTIVIDADES DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN GENRAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia. PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AZUAY Numero: E2-192 Interseccion: AV. DE LA REPUBLICA Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE QUITO Telefono Trabajo: 022514130 Email: ricardo.narvaez@disashop.com

DOMICILIO ESPECIAL
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

Código: RIMRUC2016000446092
Fecha: 30/04/2016 20:07:43 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792589282001

RAZÓN SOCIAL:

DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

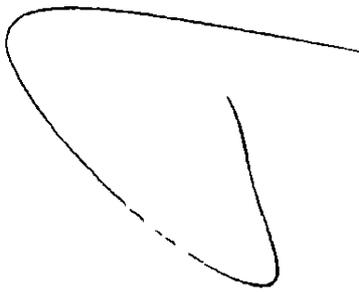
No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 28/04/2015
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN GENRAL.		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AZUAY Numero: E2-192 Interseccion: AV. DE LA REPUBLICA Referencia: A DOS CUADRAS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE QUITO Telefono Trabajo: 022514130 Email: ricardo.narvaez@disashop.com		

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito



06 OCT 2016



Código: RIMRUC2016000446092

Fecha: 30/04/2016 20:07:43 PM



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) NARVAEZ BOADA MILTON RICARDO, representante legal de la empresa DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A. con RUC Nro. 1792589282001 y dirección AZUAY E2-192 AV. DE LA REPUBLICA, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 28 de septiembre de 2016

Validez del Certificado 30 días





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2016-17-01-35-P03846
2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA
3 CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL OTORGADA POR:
4 DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A, sellada y
5 firmada en Quito a, seis de octubre de dos mil dieciséis.- MCH

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



Factura: 001-002-000044253



0011

20161701002002546

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701002002546

MATRIZ	
FECHA:	12 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:44)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P01237

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
UNAPANTA BAUTISTA PEDRO BAYARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502126733

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701035P03846


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON.- Tome nota del AUMENTO DE CAPITAL, cuya copia certificada antecede, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A, celebrada el 31 de marzo del 2015, ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito.

Quito, a 12 de octubre del dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dirección Nacional
Registro Me



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 65838



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	47494
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4662
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709027781	NARVAEZ BOADA MILTON RICARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /06/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

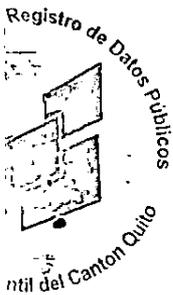
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2140 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28/04/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





Factura: 002-002-000028775



20161701035P04247

003

0000

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701035P04247						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (13:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792589282001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MILTON RICARDO NARVAEZ BOADA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

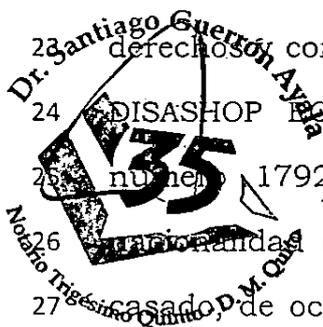




DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

- 1 ESCRITURA PÚBLICA N°: 2016-17-01-035-P04247
- 2 DECLARACIÓN JURAMENTADA
- 3 OTORGADO POR: SR. MILTON RICARDO NARVÁEZ BOADA,
- 4 POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN SU CALIDAD DE
- 5 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE DISASHOP
- 6 ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A.
- 7 CUANTÍA: INDETERMINADA
- 8 DI: 2 COPIAS
- 9 MCH

10 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la
11 República del Ecuador, hoy día, ocho de noviembre de dos
12 mil dieciséis (2016), ante mí, Doctor **SANTIAGO FEDERICO**
13 **GUERRÓN AYALA**, Notario Trigésimo Quinto del Distrito
14 Metropolitano de Quito, designado mediante acción de
15 personal número UNO TRES CUATRO CINCO CERO -
16 DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de diciembre del dos
17 mil trece, expedida por la señora Directora General del
18 Consejo de la Judicatura; comparece con plena capacidad,
19 libertad y conocimiento, a la celebración de la presente
20 escritura el señor ingeniero MILTON RICARDO NARVÁEZ
21 BOADA con cédula de Ciudadanía uno siete cero nueve cero
22 dos siete siete ocho uno (1709027781), por sus propios
23 derechos como Gerente General y Representante Legal de
24 DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A. con RUC
25 número 1792589282001. El compareciente declara ser de
26 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
27 casado, de ocupación ingeniero electrónico; domiciliado en
28 esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil en



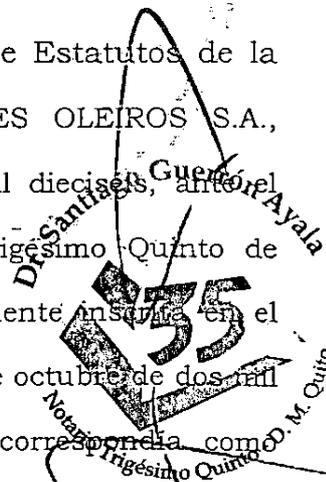


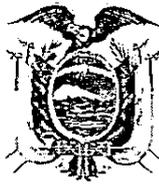
DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0014

0030

1 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de
2 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
3 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas
4 debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura
5 pública como documentos habilitantes, y quien al suscribir
6 el presente instrumento confiere su autorización expresa
7 para la verificación de su información y datos personales en
8 el "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de la
9 Dirección General de Registro Civil, Identificación y
10 Cedulación; cuyo documentos generados en línea, una vez
11 impresos se adjuntan como habilitantes. Advertido el
12 compareciente por mí el Notario sobre la gravedad del
13 juramento, las penas del perjurio, de su obligación de
14 declarar la verdad y de los efectos y resultados de esta
15 escritura, así como examinado que fue en forma aislada y
16 separada de que comparece al otorgamiento de esta
17 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
18 promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública
19 el contenido de su declaración juramentada: "Dentro del
20 Aumento de Capital y Reforma Parcial de Estatutos de la
21 compañía DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A.,
22 realizado el día seis de octubre del dos mil dieciséis, ante el
23 doctor Santiago Guerrón Ayala, Notario Trigésimo Quinto de
24 Quito, la misma que se encuentra debidamente inscrita en el
25 Registro Mercantil de Quito, el veinticuatro de octubre de dos mil
26 dieciséis, el aporte del aumento que me corresponde como
27 accionista, se encuentra debidamente cancelado en la cuenta
28 corriente de la Compañía a la que represento, el mismo que fue





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 pagado en efectivo, por lo que adjunto una copia certificada del
2 depósito por el valor de TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y
3 TRES DÓLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR
4 NORTEAMERICANOS, de fecha cuatro de agosto de dos mil
5 dieciséis". HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN
6 JURAMENTADA.- Para la celebración y otorgamiento de la
7 presente escritura se observaron los preceptos legales que
8 el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario, a el
9 compareciente; aquel que se ratifica en la aceptación de su
10 contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora
11 al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo
12 cual doy fe.-

13

14

15

16

ING. MILTON RICARDO NARVÁEZ BOADA

17

GERENTE COMPAÑÍA DISASHOP ECUADOR SERVICES

18

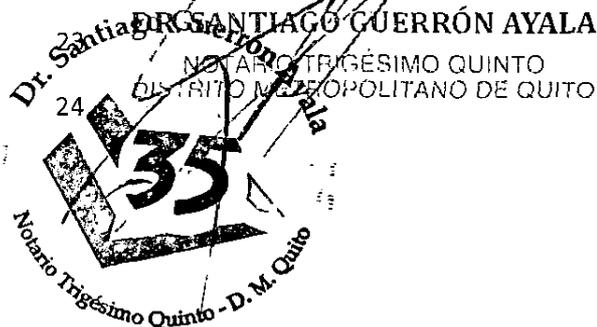
OLEIROS S.A.

19

20

21

22

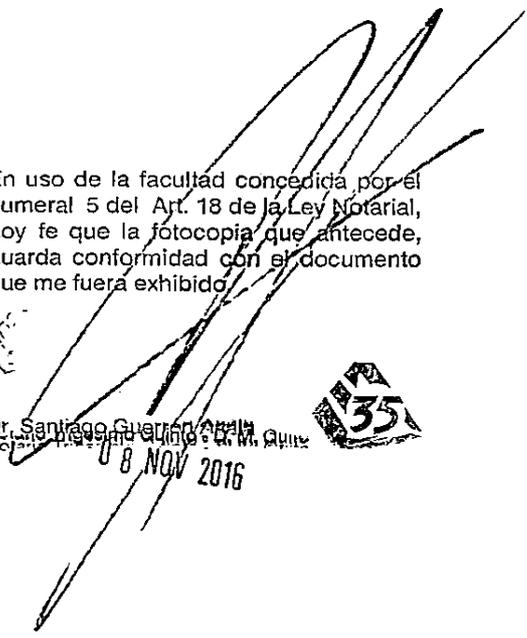


24

Ago

BANCO PICHINCHA C.A.
 Depósito
 Cuentas Corrientes
 Cuenta...: BP-CC 2100104797
 Nombre...: DISASHOP ECUADOR
 Documento: 2833174
 Cheques...: 13,333.33
 Total...: 13,333.33
 Moneda...: USD
 Oficina...: 120 - AG. QUICENTRO
 Cajero...: CM012002
 Caj.Ps...: LCSUAREZ
 Fecha...: 2016/AGO/04 11H23
 Control...: Sec-56, En Línea
 ORIGINAL

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.



Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario
 08 NOV 2016



NOMBRAMIENTO

Quito, 28 de abril de 2015

Señor
MILTON RICARDO NARVÁEZ BOADA
Ciudad

Estimado Señor Narvárez:

Los accionistas fundadores de la compañía **DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A.**, mediante escritura pública celebrada el día 31 de marzo del 2015, resolvieron elegirle como **GERENTE GENERAL**, por el período estatutario de CINCO (5) AÑOS, con todos los deberes y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, su cargo será asumido por el Presidente de la Compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 31 de marzo del 2015, ante la Notaria Segunda del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 28 de abril del 2015.

Los accionistas autorizaron a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.

Muy atentamente,


Esteban Ramiro Santos López
Abogado

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A.** por el período estatutario de cinco (5) años. Quito, 28 de abril del 2015




Milton Ricardo Narvárez Boada
C.C. 170902778-1





TRÁMITE NÚMERO: 33917
* 1 9 6 9 5 1 7 1 P U B S Z W *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	23500
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8031
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NARVAEZ BOADA MILTON RICARDO
IDENTIFICACIÓN	1709027781
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	5 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2146 DEL: 28/04/2015 NOT: 2 DEL: 31/03/2015 S.U

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

ro de Datos Públicos
QUITO
on Quito

cción Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

[Handwritten signature]

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

ágina 1 de 1
[Handwritten initials]



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792589282001
RAZÓN SOCIAL: DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A.

NOMBRE COMERCIAL: DISHASHOP
REPRESENTANTE LEGAL: NARVAEZ BOADA MILTON RICARDO
CONTADOR: LARA CAPA TATIANA GISSELA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/06/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 09/06/2015 FEC. ACTUALIZACIÓN: 25/06/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
ACTIVIDADES DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN GENRAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AZUAY Numero: E2-192 Interseccion: AV. DE LA REPUBLICA Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE QUITO Telefono Trabajo: 022514130 Email: ricardo.narvaez@disashop.com

DOMICILIO ESPECIAL
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	JURISDICCIÓN	ABIERTOS	CERRADOS
1	ZONA 91 PICHINCHA	1	0



Código: RIMRUC2016000446092
Fecha: 30/04/2016 20:07:43 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792589282001
DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A.

0000

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 28/04/2015
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONOMICA:		
ACTIVIDADES DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN GENERAL.		
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:		
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AZUAY Numero: E2-192 Interseccion: AV. DE LA REPUBLICA Referencia: A DOS CUADRAS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE QUITO Telefono Trabajo: 022514130 Email: ricardo.narvaez@disashop.com		

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

06 OCT 2016



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 2 fojas, guardan conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

08 NOV 2016



[Large handwritten signature]

Dr. Santiago Guerrón Ayala



Dr. Santiago Guerrón Ayala

Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

Código: RIMRUC201600446092

Fecha: 30/04/2016 20:07:43 PM



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1709027781

Nombres del ciudadano: NARVAEZ BOADA MILTON RICARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRON.Y TELE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PROAÑO GARZON TANIA IVONNE

Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 1994

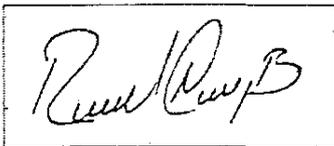
Nombres del padre: NARVAEZ MILTON ANTONIO AMERICO

Nombres de la madre: BOADA BERTHA

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

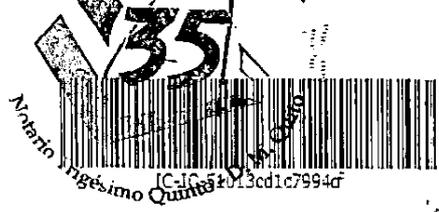
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.08 12:53:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Notario Santiago Guerrón Ayala

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709027781
Nombre: NARVAEZ BOADA MILTON RICARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -----

Fecha: -----

Número de certificado: -----

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

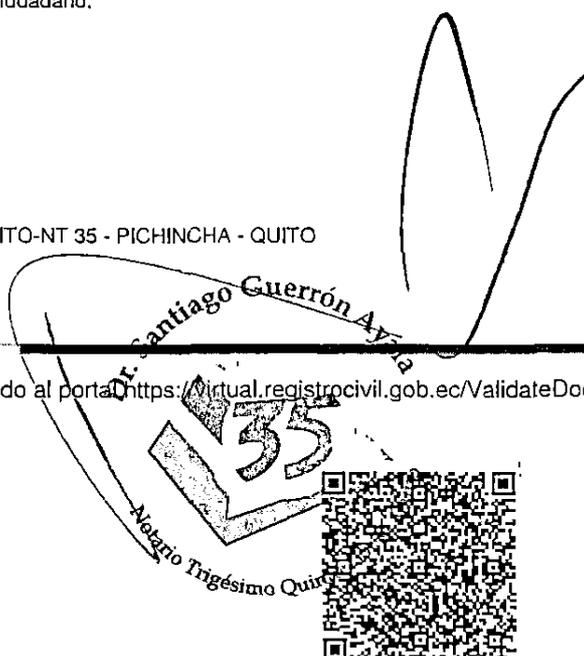
Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IA-b015c0e570c8439



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **170902778-1**

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
NARVAEZ BOADA MILTON RICARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO **1967-09-23**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
TANIA IVONNE PROAÑO GARZON




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. ELECTRON/ITELE.**
 V24434242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARVAEZ MILTON ANTONIO AMERICO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOADA BERTHA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-09-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-18

DIRECTOR GENERAL *[Signature]*
 FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

018
018 - 0041
 NÚMERO DE CERTIFICADO
NARVAEZ BOADA MILTON RICARDO

1709027781
 CÉDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
KENNEDY
 PARROQUIA **2**
ZONA

PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

08 NOV 2016

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
 Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



Factura: 002-002-000028776



20161701035D08410

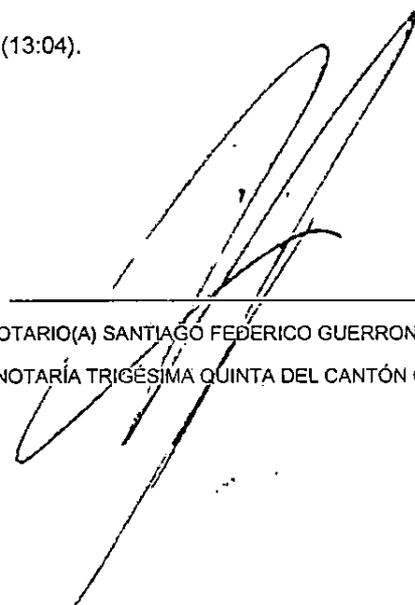
009

0000

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20161701035D08410

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) CÉDULA DE CIUDADANÍA SR. MILTON RICARDO NARVÁEZ BOADA; DISASHOP ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A.; COMPROBANTE DEPÓSITO en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 8 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (13:04).


NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

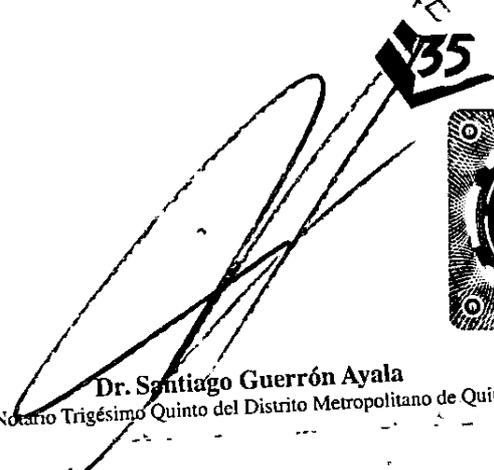
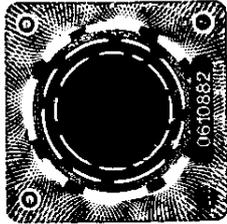




DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO.
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2016-17-01-35-P04247
2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA
3 CERTIFICADA DE ESCRITURA DECLARACIÓN JURAMENTADA
4 OTORGADO POR: SR. MILTON RICARDO NARVÁEZ BOADA,
5 POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN SU CALIDAD DE
6 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE DISASHOP
7 ECUADOR SERVICES OLEIROS S.A., sellada y firmada en Quito
8 a, ocho de noviembre de dos mil dieciséis.- MCH

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito